



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

## LIBRO DE ACTAS

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL 08 DE ABRIL DE 2009**

**PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL**

**DR. SALVADOR HERESI CHICOMA**

**ACTA N° 007-2009**

En San Miguel, a los ocho días del mes de abril del año dos mil nueve, siendo las doce horas del día, en las instalaciones del Auditorio del Centro Cívico, bajo la presidencia del señor Alcalde, Dr. Salvador Heresi Chicoma, se reunió el Concejo Municipal de San Miguel, para celebrar la sesión convocada para la fecha.

Asistieron los señores regidores: Jorge Reynaldo Aguayo Luy, Julio César More Saravia, Teresa Arana de Pajares, Martín Bustamante Gálvez, Sergio Atarama Martínez, Piera Calderón de Pedemonte, Carlos Araujo Caycho, Pamela del Rosario Pérez Carrión, Edgar Lazarte Negrón, Emperatriz Narda Negrón Castillo y Sajdi José Olazábal Amao.

Asimismo, asistió el señor Vicente González Navarro, en su calidad de Secretario General del Concejo Distrital de San Miguel.

De igual forma, fueron convocados y asistieron los funcionarios: Ernesto Yalta Sotelo, Gerente Municipal, Julio César Arakaki Azato, Gerente de Asuntos Jurídicos, Ana Victoria Diaz Boza, Gerente de Desarrollo Urbano, Oswaldo Oblitas Centeno, Procurador Público Municipal, Esteban Espinoza Amesquita, Gerente de Planeamiento y Presupuesto y Manuel Cueto (e), Gerente de Administración y Finanzas.

Contando con el quórum reglamentario, el señor Alcalde propuso que la sesión pasara de extraordinaria a ordinaria, siempre y cuando el Concejo lo tuviera a bien, asintiendo en pleno todos los asistentes, por lo que convertida en ordinaria se dio inicio a la sesión de Concejo de la fecha.

### 1- ESTACIÓN DE DESPACHO

El Secretario General dio lectura de los puntos de agenda:

1. Aprobación del Convenio Interinstitucional de cooperación en gestión técnica y administración de recursos a celebrarse entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

## LIBRO DE ACTAS

El Señor Alcalde dispuso su pase a la estación de Orden del Día.

2. Demolición del local del Centro Cívico para la futura edificación de sede institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

El Señor Alcalde dispuso su pase a la estación de Orden del Día.

### 2- ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

Abierta la estación, el señor Alcalde invitó a intervenir a los señores regidores sobre algún informe que rendir o pedido por formular. Al cabo, la regidora Arana de Pajares solicitó que se considere el tema de la inclusión en toda información que lance la municipalidad, de acuerdo a la ley de igualdad de oportunidades. Agregó la regidora, que siempre en las banderolas o en los avisos se dice "vecinos" cuando debe decir "vecinos y vecinas". El señor Alcalde intervino señalando que conviene realizar un amplio estudio del tema de género, añadiendo que, si bien es cierto, tiene razón la regidora porque la omisión referida puede dañar la sensibilidad de determinadas personas, también es verdad que el anuncio puede lucir sobrecargado, perdiéndose la atención del público. Más bien, en lo sucesivo, en toda publicación que divulgue la municipalidad y en la propia revista debe incluirse una sección dedicada a la defensa del género, donde se trate los derechos de la mujer.

No obstante, la regidora ponente, manifestó que, por cierto, afecta, pero como una cuestión de género y como mujer, estamos en un proceso de conseguir logros, más aún en su condición de Presidente de la Comisión de Promoción Social y Desarrollo Humano formula un pedido para emitir un acuerdo al respecto, es más lo solicitará por escrito. El señor Alcalde señaló que él también se compromete a desarrollar el tema, y aportar con discursos de mujeres en cargos políticos que abordan de manera muy interesante el asunto, es el caso de determinados sectores de la sociedad como los organismos no gubernamentales.

El regidor Aguayo Luy señaló que se revise también el aspecto lingüístico porque acaso "los" como incluye a ambos géneros, basta. Refirió que existen varios artículos de Martha Hildebrandt que desarrollan el tema del machismo reinante en el idioma castellano.

Pasando a otro asunto, la regidora Calderón de Piedemonte informó que en la esquina formada por las avenidas Venezuela y Elmer Faucett, se ha formado una especie de paradero informal, por lo que convendría instalar una vereda. El señor Alcalde derivó el pedido al área técnica para la evaluación correspondiente.





UNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

## BRO DE ACTAS

*La regidora Narda Negrón señaló que ya que se están realizando óptimamente los trabajos de la Costa Verde sin embargo solicita que se incluya trabajadores sanmiguelinos en las obras. Entonces intervino, el señor Alcalde, señalando que procuraremos tomar en cuenta el pedido, lo que hay que evitar son las falsas expectativas en grupos desempleados.*

*El señor Alcalde manifestó solicitó que se considere el Convenio con el Ejercito del Perú, respecto de la obras que se vienen trabajando en la avenida Costa Verde.*

*Votado que fuera el pedido, se aprobó por UNANIMIDAD que pase a la estación de Orden del Día.*

*Seguidamente, el Secretario General señaló que acusamos recibo de una correspondencia donde se solicita que se condecora al señor Carlos Arturo Mansilla Gardella, Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, con la Medalla Cívica de la ciudad de San Miguel.*

*Votado que fuera el pedido, se aprobó por UNANIMIDAD que pase a la estación de Orden del Día.*

*A continuación, el señor Alcalde solicitó que se condecora al Presidente de la República, doctor Alan García Pérez, quien viene apoyando decisivamente al distrito. Por otro lado, también la señora Nidia Vilchez Yucra, Ministra de la Mujer, merece ser considerada así como, señaló, las destacadas actrices Magaly Solier y Melania Urbina.*

*Por otra parte dijo, es impostergable rendir homenaje a Ernesto Aramburu Menchaca, quien concibió el proyecto Costa Verde, cuyas obras ha iniciado esta administración municipal.*

*Finalmente, el Gerente Municipal presentó el convenio de contraprestación de servicios celebrado entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y el Ejército del Perú, específicamente el Servicio de Ingeniería del Ejército (SINGE) – B ING A/M N° 511, cuyo objeto es realizar acciones de apoyo interinstitucional, proporcionando este, el equipo mecánico, recursos humanos y técnicos a favor de la municipalidad para el año fiscal 2009, a cambio la comuna reconocerá los gastos de reparación derivados de la intervención del equipo mecánico, ascendente a S/. 144, 727.30.*

*Votado que fuera el pedido, se aprobó por UNANIMIDAD que pase a la estación de Orden del Día.*





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

## PROTOCOLO DE ACTAS

### 4- ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Siendo las once y cuarenta horas y contando con el quórum reglamentario, se abrió la estación de Orden del Día, siguiendo la agenda prevista:

#### **APROBACIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN EN GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS A CELEBRARSE ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – OEI.**

El señor Alcalde señaló que la razón del convenio, no es otra que lanzar cuatro obras concretas a ejecutar durante el año, dentro de los cuales está el nuevo Palacio Municipal y proyecto Julio Meléndez, por lo que solicitaba a los regidores que le brinden el apoyo del caso. El convenio es uno de administración de recursos a través de la OEI. Entonces, llamado a intervenir, el gerente de Asuntos Jurídicos señaló se ha hecho un estudio comparativo en cuanto a los tiempos que demanda los proceso de selección ordinarios respecto de los procesos a través de la administradora de recursos. Acerca del proceso de selección ordinario para instalar grass sintético, éste se inicia el 27 de junio del 2008 con la convocatoria el 17 de julio, el postor presenta observaciones a OSCE, el 04 de agosto emite su pronunciamiento, y el 22 de agosto se otorga la buena pro; no obstante cabe impugnar, por lo que el 04 de setiembre vencería el recurso de apelación, ante el cual recién el 27 de octubre el Tribunal OSCE emite su resolución y el 25 de noviembre recién se firma el contrato, suma 151 días hábiles todo el proceso de selección.

El gerente de Asuntos Jurídicos señaló que en cuanto a las obras de la Costa Verde, esta vía desarrolla 7,2 metros de ancho por cada sentido, al lado se construirá una berma de 5 metros lateral hacia el mar y 3 metros hacia el talud. Es decir, agregó, mil setecientos metros lineales equivalentes a dos millones quinientos noventa y seis mil doscientos veintiuno nuevos soles que el costo que demanda la construcción del Malecón Costa Verde, desde la avenida Independencia. Por otro lado, la construcción del centro recreacional municipal Julio Meléndez asciende a un millón doscientos noventa y tres mil setecientos cincuenta y cuatro con cuarenta y ocho nuevos soles y el Palacio Municipal asciende a ocho millones ochocientos ochenta y nueve mil trescientos noventa y cuatro con veintiséis y la construcción de la avenida Costa Verde tramo: avenida Universitaria – Avenida Rafael Escardó costará nueve millones seiscientos veintinueve mil novecientos treinta y nueve nuevos soles.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

## LIBRO DE ACTAS

Asimismo, agregó el funcionario, la OEI maneja una tasa de 3.5% por debajo de otras organismos internacionales que ofrecen las mismas ventajas legales. En cuanto a los plazos del proceso a cargo de la OEI, ésta maneja sus propios tiempos según los lineamientos institucionales que suman veinte días calendarios para todo el proceso desde la convocatoria hasta el otorgamiento de la buena pro. A diferencia de la OSCE, que como hemos revisado tiene plazos mucho mayores, trátese de licitaciones públicas o concursos.

En consecuencia, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente Acuerdo:

“1.- Aprobar el Convenio Interinstitucional de Cooperación en Gestión Técnica y Administración de Recursos a celebrarse entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI.

2.- Dispensar el presente Acuerdo de Concejo del trámite de lectura y aprobación del acta”.

**- RENDIR HOMENAJE A DON ALAN GABRIEL GARCÍA PEREZ OTORGÁNDOLE LA MEDALLA CÍVICA DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, POR SU DESTACADA CARRERA POLÍTICA AL SERVICIO DE LA PATRIA Y POR SU APOYO AL DESARROLLO DE SAN MIGUEL COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

No habiendo debate, y sin perjuicio del trámite ulterior, se procedió a la votación. En consecuencia, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente Acuerdo:

“1.- Rendir Homenaje a don Alan Gabriel García Pérez otorgándole la Medalla Cívica de la Ciudad de San Miguel, por su destacada carrera política al servicio de la patria y por su apoyo al desarrollo de San Miguel como Presidente de la República.”

2.- Dispensar el presente Acuerdo de Concejo del trámite de lectura y aprobación del acta”.

**- RENDIR HOMENAJE A DOÑA NIDIA VILCHEZ YUCRA, OTORGÁNDOLE LA MEDALLA CÍVICA DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, POR SU DESTACADA CARRERA POLÍTICA AL SERVICIO DE LA PATRIA Y POR SU APOYO AL DESARROLLO DE SAN MIGUEL COMO MINISTRA DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

## RO DE ACTAS

No habiendo debate, y sin perjuicio del trámite ulterior, se procedió a la votación. En consecuencia, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente Acuerdo:

“1.- Rendir Homenaje a Doña Nidia Vilchez Yucra, otorgándole la Medalla Cívica de la Ciudad de San Miguel, por su destacada carrera política al servicio de la patria y por su apoyo al desarrollo de San Miguel como Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

2.- Dispensar el presente Acuerdo de Concejo del trámite de lectura y aprobación del acta”.

**- RENDIR HOMENAJE A DOÑA MELANIA MARTHA URBINA KELLER, OTORGÁNDOLE LA MEDALLA CÍVICA DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, POR SU DESTACADA CARRERA ARTÍSTICA BRINDÁNDOLE EMOCIÓN Y ALEGRÍA A LA PATRIA.**

No habiendo debate, y sin perjuicio del trámite ulterior, se procedió a la votación. En consecuencia, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente Acuerdo:

“1.- Rendir Homenaje a doña Melania Martha Urbina Keller, otorgándole la Medalla Cívica de la Ciudad de San Miguel, por su destacada carrera artística brindándole emoción y alegría a la patria.”.

2.- Dispensar el presente Acuerdo de Concejo del trámite de lectura y aprobación del acta”.

**- RENDIR HOMENAJE A DOÑA MAGALY SOLIER ROMERO, OTORGÁNDOLE LA MEDALLA CÍVICA DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, POR SU DESTACADA CARRERA ARTÍSTICA BRINDÁNDOLE EMOCIÓN Y ALEGRÍA A LA PATRIA.**

No habiendo debate, y sin perjuicio del trámite ulterior, se procedió a la votación. En consecuencia, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente Acuerdo:

“1.- Rendir homenaje a doña Magaly Solier Romero, otorgándole la Medalla Cívica de la Ciudad de San Miguel, por su destacada carrera artística brindándole emoción y alegría a la patria.”.

2.- Dispensar el presente Acuerdo de Concejo del trámite de lectura y aprobación del acta”.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

## LIBRO DE ACTAS

---

**- RENDIR HOMENAJE A DON ERNESTO ARAMBURU MENCHACA, OTORGÁNDOLE LA MEDALLA CÍVICA DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, POR SU DESTACADA**

No habiendo debate, y sin perjuicio del trámite ulterior, se procedió a la votación. En consecuencia, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente Acuerdo:

“1.- Rendir homenaje a don Ernesto Aramburu Menchaca, otorgándole la Medalla Cívica de la Ciudad de San Miguel, por dedicar su vida, voluntad y talento a la concepción y ejecución del proyecto Costa Verde, descubriendole a la ciudad un nuevo frente mirando al mar y prestándole servicios inapreciables.

2.- Dispensar el presente Acuerdo de Concejo del trámite de lectura y aprobación del acta”

**- RENDIR HOMENAJE A DON CARLOS ARTURO MANSILLA GARDELLA, OTORGÁNDOLE LA MEDALLA CÍVICA DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, POR SU DESTACADA**

No habiendo debate, y sin perjuicio del trámite ulterior, se procedió a la votación. En consecuencia, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente Acuerdo:

“1.- Rendir homenaje a don Carlos Arturo Mansilla Gardella, otorgándole la Medalla Cívica de la Ciudad de San Miguel, por su destacada carrera judicial al servicio de la patria.

2.- Dispensar el presente Acuerdo de Concejo, del trámite de lectura y aprobación del acta”

**- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE CONTRAPRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL Y EL EJERCITO DEL PERU - SERVICIO DE INGENIERIA DEL EJERCITO (SINGE)**  
- B ING A/M N ° 511

No habiendo debate, se procedió a la votación. En consecuencia, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente Acuerdo:

“1.- Aprobar el convenio de contraprestación de servicios celebrado entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y el Ejercito del Perú para la realización de acciones destinadas a la ejecución de obras 2009.





ICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

## RO DE ACTAS

2.- Dispensar el presente Acuerdo de Concejo del trámite de lectura y aprobación del acta"

Dado lo prolongado de los puntos de agenda tratados, se convino diferir el último punto, para una próxima sesión, la misma que queda programada para el trece de los corrientes, a las doce horas del día en el mismo lugar. Los señores regidores, en el acto, se dieron por notificados de la convocatoria.

Siendo las trece y treinta horas, el Señor Alcalde dispuso se levante la sesión.

Municipalidad Distrital de San Miguel  
SECRETARIA GENERAL

Abog. Vicente E. González Navarro  
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad Distrital de San Miguel  
PROVINCIA DE LIMA

-----

SALVADOR HERESI CHICOMA  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

## RO DE ACTAS

### SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 13 DE ABRIL DE 2009

PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL

DR. SALVADOR HERESI CHICOMA

ACTA N° 008-2009

En San Miguel, a los trece días del mes de abril del año dos mil nueve, siendo las doce horas del día, en las instalaciones del Auditorio del Centro Cívico, bajo la presidencia del señor Alcalde, Dr. Salvador Heresi Chicoma, se reunió el Concejo Municipal de San Miguel, para celebrar la sesión convocada para la fecha.

Asistieron los señores regidores: Jorge Reynaldo Aguayo Luy, Julio César More Saravia, Teresa Arana de Pajares, Martín Bustamante Gálvez, Sergio Atarama Martínez, Piera Calderón de Pedemonte, Carlos Araujo Caycho, Pamela del Rosario Pérez Carrión, Edgar Lazarte Negrón, Emperatriz Narda Negrón Castillo y Sajdi José Olazábal Amao.

Asimismo, asistió el señor Vicente González Navarro, en su calidad de Secretario General del Concejo Distrital de San Miguel.

De igual forma, fueron convocados y asistieron los funcionarios: Ernesto Yalta Sotelo, Gerente Municipal, Julio César Arakaki Azato, Gerente de Asuntos Jurídicos, Ana Victoria Diaz Boza, Gerente de Desarrollo Urbano, Oswaldo Oblitas Centeno, Procurador Público Municipal, Esteban Espinoza Amesquita, Gerente de Planeamiento y Presupuesto y Manuel Cueto (e), Gerente de Administración y Finanzas.

### 1. ESTACIÓN DE DESPACHO

1. Rendir Homenaje a don Otto Guibovich Arteaga, otorgándole la Medalla Cívica de la Ciudad de San Miguel, por su destacada carrera militar al servicio de la patria.

El Señor Alcalde dispuso su pase a la estación de Orden del Día.

2. Aceptación de la donación ofrecida por Telefónica del Perú S. A. A. a favor de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

El Señor Alcalde dispuso su pase a la estación de Orden del Día.

### 2. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Siendo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

## ACUERDO DE ACTAS

### - RENDIR HOMENAJE A DON OTTO GUIBOVICH ARTEAGA, OTORGÁNDOLE LA MEDALLA CÍVICA DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, POR SU DESTACADA CARRERA MILITAR AL SERVICIO DE LA PATRIA.

No habiendo debate, y sin perjuicio del trámite ulterior, se procedió a la votación. En consecuencia, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente Acuerdo:

“1.- Rendir homenaje a don Otto Guibovich Arteaga, otorgándole la Medalla Cívica de la Ciudad de San Miguel, por su destacada carrera militar al servicio de la patria.”

2.- Dispensar el presente Acuerdo de Concejo del trámite de lectura y aprobación del acta”

### - ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN OFRECIDA POR TELEFÓNICA DEL PERÚ S. A. A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL.

El Gerente de Asuntos Jurídicos señaló que la empresa Telefónica del Perú a donado S/. 29,750.00 cuyos recursos serán utilizados como apoyo interinstitucional para las celebraciones del 89º Aniversario de San Miguel y del Día de la Madre a realizarse el día 09 de mayo de 2009, destinándose el importe antes señalado única y exclusivamente a los celebración del evento.

En consecuencia, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente Acuerdo:

“1.- Aceptación de la donación ofrecida por Telefónica del Perú S. A. A. a favor de la Municipalidad Distrital de San Miguel, ascendente a S/ 29,750.00 destinado a cubrir parte de los gastos celebratorios del distrito y del día de la madre.

2.- Dispensar el presente Acuerdo de Concejo del trámite de lectura y aprobación del acta”.

### - APROBACIÓN DE LA DEMOLICIÓN DEL LOCAL DEL CENTRO CÍVICO PARA FUTURA EDICACIÓN DE SEDE INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL.

El señor Alcalde señaló que ya está prácticamente aprobado el expediente técnico, espera iniciar la construcción del inmueble que albergará el Palacio Municipal de San Miguel, en treinta o cuarenta días, no obstante es necesario someter a la consideración del Concejo la previa demolición del Centro Cívico, intervención indispensable para sobre esa superficie edificar el nuevo local municipal, máxime tratándose de un bien público el que se necesita demoler..



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

## ACUERDO DE ACTAS

“1.- Aprobar la demolición del local del Centro Cívico para la próxima edificación sobre esa superficie de la nueva sede institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

2.- Dispensar el presente Acuerdo de Concejo del trámite de lectura y aprobación del acta”.

Siendo las trece horas, el Señor Alcalde dispuso se levante la sesión.



Municipalidad Distrital de San Miguel  
SECRETARIA GENERAL

Abog. Vicente E. González Navarro  
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Distrital de San Miguel  
PROVINCIA DE LIMA

SALVADOR HERESI CHICOMA  
ALCALDE